ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mr. Lucien Havas y C.ie Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 16

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . .	$ 1.00	Número del día. . . .	$ 0.05
Por seis meses. . .	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año. . . .	» 10.00	» » año. . .	» 10.00
		Número atrasado 0.10	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes. . . .	$ 1.50	Por un año. . . .	$ 15.00
Por trimestre. . .	» 4.50	Exterior, por mes. . .	» 3.00
Por semestre. . .	» 8.00	» » año. . .	» 30.00

Montevideo—Sábado 11 de Octubre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,447

Almanaque

Hoy sábado 11 de Octubre, santos Fermín y Nicasio obispos.
Sol sale á la 6 h. 26 m.; pónese 5 h. 39 m.; luna llena el 17.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Desde que fondeó el vapor «Ingeniero», que se profesa para las obras de puerto, Muy grato nos es comunicar que el arte de mar se ha improvisado [illegible] á la vista del nuevo obre[illegible] á incorporarse á la gran la[illegible] que está empujando el país. Cuando [illegible] chimenea baja é instalación [illegible] cubierta que denunciaban secretada [illegible] los servicios á que se destina.

* *

[illegible] un periodista español que [illegible] reputación, Juan José [illegible] acerca de las causas [illegible] sus obreros á fabricantes y obre[illegible]

[illegible] Fábrica de Armas de Toledo [illegible] el que quiera artistas que [illegible] cincelan é incrustan ma[illegible] que producen é inventan [illegible] emprendientes pues bien, [illegible] no pasan de seis pesetas.
[illegible] no está en la incapacidad [illegible] en lo mezguado de la re[illegible] la total y absoluta falta de [illegible] bien al operario; dén[illegible] para producir bien, y se ha[illegible] manos del extranjero.
[illegible] en la falta de espíritu in[illegible] el comprador se exhibe [illegible] en que por aquí es [illegible] de comodidad y de be[illegible]

[illegible] nos arrastran á pasar [illegible] de nuestra producción [illegible] de su propia de[illegible] en la mañana ó la ve[illegible] la Fábrica de Armas de Toledo.

* *

[illegible] Fénix.

Recepcion del ministro argentino

LA CEREMONIA DE AYER

LOS DISCURSOS

[illegible] ayer á las 3 de la tarde en [illegible] la recepción del ministro [illegible] doctor Mariano De[illegible]

[illegible] la hora indicada, el ob[illegible] Presidencia coronel Domingo [illegible] mayor del Ministerio de [illegible] Exmo. señor Oscar Hordeñana, encargado de palacio en [illegible] Víctor Sierra, ayudantes de la Es[illegible] de Gobierno, pasaron al domicilio [illegible] del ministro, con quien se [illegible] á la Casa de Gobierno [illegible] el doctor Demaría, el es[illegible] Argentina señor [illegible] Cabero.

[illegible] se dirigió á esperarlo el [illegible] de la República, acompañado [illegible] su secretario de Estado, y de los se[illegible] Ministerio de Hacienda doctor Juan [illegible] Hugny, señores Nicanor Castro, jefe [illegible] Estado Mayor coronel Marquez y ayudantes, Federico Dorilly, Julio Marsico, [illegible] de Marina coronel Bazano y [illegible] jefe de la enfermería, oficiales [illegible] ayudantes, el jefe del 1.er de Cazadores, [illegible] de los Tribunales Militares, coronel Brada, Montero, Villar, Borques, Vaz y Vasilac, fiscales militares coronel Alejandro G. González y comandante [illegible] jueces militares coroneles González y Olaverría, jefe y oficiales del 4.to de Artillería y del 3.er de Caballería, 2.do jefe de la Artillería y del 3.er de Caballería coronel Perichon y García.

[illegible] el doctor Demaría fue introducido en la sala de recepciones por el señor Cuestas, por [illegible] ministerio de Relaciones Exteriores.

Presidente: Me ha cabido la honra de ser designado por el Excmo. señor Presidente de la República Argentina para presentarle ante el gobierno de V. E. en [illegible] de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, como se acaba de leer [illegible] por las credenciales que entrego á V. E.

Me era fácil el ejercicio de las delicadas funciones que ese carácter impone, [illegible] hacerlas bien sido, y largo votos por [illegible] sincerísimo, las relaciones diplomáticas de ambas repúblicas. Su común origen, costumbres, instituciones, legislación é intereses; y hasta la circunstancia de haber formado, antes, unidas, una sola nación, las vincula de tal manera que no es posible suponer haya entre ellas mínimo desacuerdo.

Convencido estoy de que el ilustrado y tranquilo Gobierno de V. E. ha de cooperar también en iguales propósitos, facilitando por su parte, la realización de los tratados que fueren necesarios para estrechar aún mas, si fuere posible, las relaciones amistosas de ambas naciones.

Sólo me resta manifestar á V. E. mi particular anhelo por el engrandecimiento de la República Oriental del Uruguay, la prosperidad del Gobierno de V. E. y mis votos por su felicidad personal.

El Presidente de la República contestó:

Señor Ministro: Recibo con especial complacencia las letras credenciales que me entregais y que os acreditan en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina ante mi Gobierno.

Los vínculos de cordial amistad y de simpatía que unen felizmente á nuestros respectivos países, hacen bien fácil, como lo manifestais, la tarea de sus representantes diplomáticos.

Estrechar y consolidar aún mas si cabe esos lazos, ha sido siempre el empeño constante de mi gobierno que os acordaré para ese plausible fin la decidida cooperación con que contaron en todo momento nuestros distinguidos antecesores y Yo que, por otra parte os hacen justamente acreedor vuestras relevantes cualidades personales.

Os agradezco las manifestaciones que sostisis de hacer con respecto á mi país y á mi gobierno, y os pido transmitais á S. E. el señor Presidente de la República Argentina los votos que formulo por su felicidad personal y por el engrandecimiento de la nacion, cuyos destinos tan dignamente rije.

Quedais reconocido en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina.

Terminados los discursos y despues de las presentaciones de estilo, el señor Cuestas invitó al distinguido diplomático á pasar á su despacho, donde el doctor Demaría permaneció breves instantes, retirándose enseguida de Palacio.

Mas tarde se tiraba el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Exteriores—Montevideo, Octubre 10 de 1902.—Decreto—El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Queda reconocido S. E. el doctor don Mariano Demaría, en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina que le acredita en las letras credenciales que en mañana de hoy presentó al Gobierno.

Art. 2.º Declárase al expresado doctor Demaría en el goce de las prerogativas y exenciones que por el Derecho Público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS, GERMAN ROSSEN.

Colegios electores de senador

SU DURACION

Ayer volvió á reunirse la Comisión de asuntos constitucionales de la Cámara de Representantes, compuesta de la cuestión surgida con motivo de la senaduría de la Colonia sobre duracion de los colegios electorales de senador.

Como lo habíamos anunciado, se pagó el dictamen remedio por la mayoría aceptando la sancion de una ley interpretativa que establezca que los colegios tienen la misma duracion que los de los de los senadores que eligen, es decir, seis años.

El informe fue firmado por todos los presentes.

Cuestion presidencial

LAS IDEAS DE UN CANDIDATO

Por referencias de amigos y particulares de la capital, que dicen haber oido al señor Batlle y Ordóñez, se sabe que [illegible] se propone cambiar ideas [illegible] de que es propicio [illegible] la cuestión presidencial.

El señor Batlle y Ordóñez, [illegible] ha dicho que [illegible] candidato [illegible] de Colorados.

El señor Batlle y Ordóñez, [illegible] que [illegible] candidatura [illegible] del Rey, con discrepancias [illegible] gobierno Eusebio Blanco [illegible] el sereno?

[illegible] le disputa una voz en el [illegible] sereno!

[illegible] sereno!

[illegible] ¡Ah! [illegible] la Policía [illegible] la única [illegible] medida de todo el mundo.

[illegible] se ve en un hombre [illegible] de un coche con [illegible] un blanco y un chiquitito y [illegible] ¡Ah! un tal de la secreta!

[illegible] agentes de la secreta [illegible] un marcado, nada mas fácil que [illegible] clarificarlo. La muerte de don [illegible] ocurrido en otros días. En la [illegible] de Santa Ana la bolsa [illegible] de la secreta para guardar un [illegible] Sus tipos eran convencidísimos, y Angioldillo elegido el momento en [illegible] ninguno alrededor de su [illegible]

[illegible] para nuestra país [illegible] instancias, la Madre Patria [illegible] á cada-Uruguay. Aquí [illegible] que no conocen á los [illegible] que ofrecen un mission [illegible] veces.

* *

[illegible] ambos partidos por lo [illegible] figurar en primera línea [illegible] Blanco, de Servia, quien gozó [illegible] el centro á su especialidad [illegible] de una emocion mes[illegible] militares de Francia [illegible] Rocha.

[illegible] aquella señora en la [illegible] de las obras de [illegible]

Fenix.

Recepcion del ministro argentino

LA CEREMONIA DE AYER

LOS DISCURSOS

[illegible] ayer á las 3 de la tarde en [illegible] la recepción del ministro [illegible] doctor Mariano De[illegible]

[illegible] la hora indicada, el ob[illegible] Presidencia coronel Domingo [illegible] mayor del Ministerio de [illegible] Exmo. señor Oscar Hordeñana, encargado de palacio en [illegible] Víctor Sierra, ayudantes de la Es[illegible] de Gobierno, pasaron al domicilio [illegible] del ministro, con quien se [illegible] á la Casa de Gobierno [illegible] el doctor Demaría, el es[illegible] Argentina señor [illegible] Cabero.

[illegible] se dirigió á esperarlo el [illegible] de la República, acompañado [illegible] su secretario de Estado, y de los se[illegible] Ministerio de Hacienda doctor Juan [illegible] Hugny, señores Nicanor Castro, jefe [illegible] Estado Mayor coronel Marquez y ayudantes, Federico Dorilly, Julio Marsico, [illegible] de Marina coronel Bazano y [illegible] jefe de la enfermería, oficiales [illegible] ayudantes, el jefe del 1.er de Cazadores, [illegible] de los Tribunales Militares, coronel Brada, Montero, Villar, Borques, Vaz y Vasilac, fiscales militares coroneles Alejandro G. González y comandante [illegible] jueces militares coroneles González y Olaverría, jefe y oficiales del 4.to de Artillería y del 3.er de Caballería, 2.do jefe de la Artillería y del 3.er de Caballería coronel Perichon y García.

[illegible] el doctor Demaría fue introducido en la sala de recepciones por el señor Cuestas, por [illegible] ministerio de Relaciones Exteriores.

Presidente: Me ha cabido la honra de ser designado por el Excmo. señor Presidente de la República Argentina para presentarle ante el gobierno de V. E. en [illegible] de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, como se acaba de leer [illegible] por las credenciales que entrego á V. E.

Me era fácil el ejercicio de las delicadas funciones que ese carácter impone, [illegible] hacerlas bien sido, y largo votos por [illegible] sincerísimo, las relaciones diplomáticas de ambas repúblicas. Su común origen, costumbres, instituciones, legislación é intereses; y hasta la circunstancia de haber formado, antes, unidas, una sola nación, la vincula de tal manera que no es posible suponer haya entre ellas mínimo desacuerdo.

Convencido estoy de que el ilustrado y tranquilo Gobierno de V. E. ha de cooperar también en iguales propósitos, facilitando por su parte, la realización de los tratados que fueren necesarios para estrechar aún mas, si fuere posible, las relaciones amistosas de ambas naciones.

Sólo me resta manifestar á V. E. mi particular anhelo por el engrandecimiento de la República Oriental del Uruguay, la prosperidad del Gobierno de V. E. y mis votos por su felicidad personal.

El Presidente de la República contestó:

Señor Ministro: Recibo con especial complacencia las letras credenciales que me entregais y que os acreditan en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina ante mi Gobierno.

Los vínculos de cordial amistad y de simpatía que unen felizmente á nuestros respectivos países, hacen bien fácil, como lo manifestais, la tarea de sus representantes diplomáticos.

Estrechar y consolidar aún mas si cabe esos lazos, ha sido siempre el empeño constante de mi gobierno que os acordaré para ese plausible fin la decidida cooperación con que contaron en todo momento nuestros distinguidos antecesores y Yo que, por otra parte os hacen justamente acreedor vuestras relevantes cualidades personales.

Os agradezco las manifestaciones que sostisis de hacer con respecto á mi país y á mi gobierno, y os pido transmitais á S. E. el señor Presidente de la República Argentina los votos que formulo por su felicidad personal y por el engrandecimiento de la

PUERTO DE MONTEVIDEO

LLEGADA DEL «INGENIERO»

EL SEMAFORO

PAGOS A LA EMPRESA

[illegible] vapor «Ingeniero» que ha [illegible] en el puerto de Montevideo [illegible] de la Dársena [illegible] personal del mismo [illegible] Kimmer.

El «Ingeniero» [illegible] del cual dimos oportunamente [illegible] en las [illegible] materiales [illegible] condiciones [illegible] La Dársena [illegible] la línea de Río de Janeiro, después de haber tocado en Pernambuco [illegible] la provincia de [illegible].

Como [illegible] Río [illegible] Santa Anna la bolsa [illegible] de la secreta para guardar un [illegible] Sus tipos eran convencidísimos, y Angioldillo elegido el momento en [illegible] ninguno alrededor de su [illegible]

[illegible] para nuestra país [illegible] instancias, la Madre Patria [illegible] á cada-Uruguay. Aquí [illegible] que no conocen á los [illegible] que ofrecen un mission [illegible] veces.

* *

[illegible] también por lo [illegible] figurar en primera línea [illegible] Blanco, de Servia, quien gozó [illegible] el centro á su especialidad [illegible] de una emocion mes[illegible] militares de Francia [illegible] Rocha.

[illegible] aquella señora en la [illegible] de las obras de [illegible]

Fenix.

Recepcion del ministro argentino

LA CEREMONIA DE AYER

LOS DISCURSOS

[illegible] ayer á las 3 de la tarde en [illegible] la recepción del ministro [illegible] doctor Mariano De[illegible]

[illegible] la hora indicada, el ob[illegible] Presidencia coronel Domingo [illegible] mayor del Ministerio de [illegible] Exmo. señor Oscar Hordeñana, encargado de palacio en [illegible] Víctor Sierra, ayudantes de la Es[illegible] de Gobierno, pasaron al domicilio [illegible] del ministro, con quien se [illegible] á la Casa de Gobierno [illegible] el doctor Demaría, el es[illegible] Argentina señor [illegible] Cabero.

[illegible] se dirigió á esperarlo el [illegible] de la República, acompañado [illegible] su secretario de Estado, y de los se[illegible] Ministerio de Hacienda doctor Juan [illegible] Hugny, señores Nicanor Castro, jefe [illegible] Estado Mayor coronel Marquez y ayudantes, Federico Dorilly, Julio Marsico, [illegible] de Marina coronel Bazano y [illegible] jefe de la enfermería, oficiales [illegible] ayudantes, el jefe del 1.er de Cazadores, [illegible] de los Tribunales Militares, coronel Brada, Montero, Villar, Borques, Vaz y Vasilac, fiscales militares coroneles Alejandro G. González y comandante [illegible] jueces militares coroneles González y Olaverría, jefe y oficiales del 4.to de Artillería y del 3.er de Caballería, 2.do jefe de la Artillería y del 3.er de Caballería coronel Perichon y García.

[illegible] el doctor Demaría fue introducido en la sala de recepciones por el señor Cuestas, por [illegible] ministerio de Relaciones Exteriores.

Presidente: Me ha cabido la honra de ser designado por el Excmo. señor Presidente de la República Argentina para presentarle ante el gobierno de V. E. en [illegible] de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, como se acaba de leer [illegible] por las credenciales que entrego á V. E.

Me era fácil el ejercicio de las delicadas funciones que ese carácter impone, [illegible] hacerlas bien sido, y largo votos por [illegible] sincerísimo, las relaciones diplomáticas de ambas repúblicas. Su común origen, costumbres, instituciones, legislación é intereses; y hasta la circunstancia de haber formado, antes, unidas, una sola nación, la vincula de tal manera que no es posible suponer haya entre ellas mínimo desacuerdo.

Convencido estoy de que el ilustrado y tranquilo Gobierno de V. E. ha de cooperar también en iguales propósitos, facilitando por su parte, la realización de los tratados que fueren necesarios para estrechar aún mas, si fuere posible, las relaciones amistosas de ambas naciones.

Sólo me resta manifestar á V. E. mi particular anhelo por el engrandecimiento de la República Oriental del Uruguay, la prosperidad del Gobierno de V. E. y mis votos por su felicidad personal.

El Presidente de la República contestó:

Señor Ministro: Recibo con especial complacencia las letras credenciales que me entregais y que os acreditan en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina ante mi Gobierno.

Los vínculos de cordial amistad y de simpatía que unen felizmente á nuestros respectivos países, hacen bien fácil, como lo manifestais, la tarea de sus representantes diplomáticos.

Estrechar y consolidar aún mas si cabe esos lazos, ha sido siempre el empeño constante de mi gobierno que os acordaré para ese plausible fin la decidida cooperación con que contaron en todo momento nuestros distinguidos antecesores y Yo que, por otra parte os hacen justamente acreedor vuestras relevantes cualidades personales.

Os agradezco las manifestaciones que sostisis de hacer con respecto á mi país y á mi gobierno, y os pido transmitais á S. E. el señor Presidente de la República Argentina los votos que formulo por su felicidad personal y por el engrandecimiento de la

EL RETIRO DE LA PLATA

SOLICITO AL MINISTERIO DE HACIENDA

Ayer fue presentada al ministerio de Hacienda una solicitud escrita, y numerosas firmas del comercio, pidiendo el retiro de la moneda de plata de cincuenta centesimos y un peso, y su reemplazo por emision de billetes de uno y cinco pesos.

Oyeron los peticionantes ante aquel ministerio, en virtud de la contestación dada por el director del Banco de la República, que en su oportunidad les manifestó que no cuadra en sus facultades modificar la ley orgánica de dicha institucion, que fija el monto y proporcion de las emisiones fiduciarias.

Pídese, en consecuencia, que se dirija un mensaje á la Asamblea, en el sentido por ellos expresado.

MONUMENTO A LAVALLEJA

EL NÚMERO ÚNICO

LA MARCHA PREMIADA

OTROS DATOS

Ayer fueron entregados los 1500 ejemplares del Número Único á Lavalleja que la Comision Central del monumento hizo imprimir en los talleres de «La Razon».

Sin pecar de exagerados, se puede afirmar que la obra ha resultado espléndida bajo todos conceptos, tanto por el material gráfico y literario que contiene como por la forma esmeradísima en que ha sido editada. Es una publicacion que puede figurar dignamente entre las mejores de su género que han visto la luz en nuestro país.

La carátula, debida al lápiz de J. Gonarnalusse, es hermosísima. Ejecutada en sepia tinta, está hecha con mucho arte, representando el dibujo una alegoría á la Libertad. En primer término aparece una hermosa mujer que, estrechando contra el pecho un manojo de laureles, se yergue altiva sobre un fondo luminoso, verde y oro, mientras de un pebetero, que ostenta la efigie del dia de mañana, arranca el zig-zag del humo que de aquel se desprende. A lo lejos, en segundo término, la silueta del monumento que se inaugurará, surge sobre el fondo de un cielo crepuscular.

Consta el número de 64 páginas con 115 fotograbados. Entre estos, que son sumamente nítidos, figuran: el documento que contiene el nombramiento de sublevante del padre del general Lavalleja, documento expedido por el gobierno español; los despachos de brigadier general del vencedor de Sarandí, varios autógrafos del mismo, cartas de los generales Melchor Pacheco y Obes y Venancio Flores, general Lavalleja y á su esposa, etcétera, pertenecieron al jefe de los Treinta y Tres, retratos de los miembros de la familia de Lavalleja, retratos de los miembros de las diferentes comisiones que han actuado en los trabajos relativos á la erección del monumento y vistas de la pintoresca ciudad de Minas y de sus alrededores.

La parte literaria está dignamente representada por las firmas de Isidoro De-María, Gonzalo Ramírez, Martín C. Martínez, Eduardo Acevedo Díaz, José Enrique Rodó, Eduardo Acevedo, Daniel Terra, Constantino Lavalleja, Pedro Figari, Luis Melian Lafinur, Juan Pedro Castro, Martín Aguirre, Oriol Solé y Rodríguez, Alberto Giani, Serapio de Castro, Tax, Damian Vivas Cerant y, Jaime Navarro, Juan Rosa Horcajo, Juan Zabalbos y Magnona, Pablo Rochi iti, Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Bertoni y otros de renombrado valor.

En resumen, es una obra, lo repetimos, de primer orden, tanto mas digna de elogios cuanto que ha sido confeccionada sin dispensar del tiempo que demanda siempre esa clase de trabajos.

El ejemplar se vende á 50 centésimos, destinando el producto de la venta á aumentar los fondos de erección del monumento.

—Ante un selecto auditorio de que formaban parte varias señoras y señoritas, se ofrecía anoche en el salon del establecimiento de máquinas y platos del señor Julio Mourquies, la audicion de la «Marcha Lavallejia», que el domingo se ha ejecutado en las fiestas de Minas con motivo de la inauguracion de la estatua al vencedor de Sarandí.

Esta composicion, escrita por la señorita María Galli, fue la que mereció el primer premio en el concurso que se publicó en Montevideo y en el que tomaron parte diez concursantes.

El maestro Calvo, con la competencia que todos le reconocen en ejercicio al piano de dicha Marcha, la que merecía y que le valió aplausos cerrados y nutridos, sino que la partitura que ha escrito para el piano, está llena de efectos armoniosos de gran y grandiosa [illegible].

Hablaba poco, pero mucho [illegible] el trabajo [illegible] por la señorita María Galli, [illegible] que [illegible] primeros en presentar [illegible] en la [illegible] de Buenos Aires [illegible] Montevideo [illegible] en Minas [illegible] Sarandí [illegible] Comision Directiva [illegible] Minas [illegible] Comision Directiva [illegible] Minas [illegible] Comision Directiva [illegible] Minas

APAREGERÁ EN BREVE

Gran Almanaque

de "El Siglo"

PARA 1903

La Guía Administrativa, Comercial e Industrial con los datos más exactos.

El libro de familia que por primera vez ofrece las condiciones más convenientes.

Por $ 0.50 cts.

Se dirige la mejor guía de la República y que contiene conocimientos de especies útiles.

Anticipo y datos: recibe hasta fin de Octubre en la Administración

CALLE CERRO, 61

Marítimas

EL TIEMPO

DE TIERRA ADENTRO

TEATROS Y ARTISTAS

Club «Vida Nueva»

Perú

OBRAVEDAD DE LA SITUACION

Administración pública

Ganadería y Agricultura

MILITARES

POLICIA

VARIAS NOTICIAS

MOKA

JUNCAL Y BUENOS AIRES

AL TUPÍ NAMBÁ

Espectáculos

RECLAMOS

LOS SUSCRITORES

A

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Que encargan sus trabajos en los talleres de «La Razon», obtienen grandes rebajas sobre los precios corrientes.

En los talleres de La Razon

REGISTRO CIVIL

INFORMACIONES

Centros y Sociedades

Sellos de goma

Se hacen en los talleres de «La Razon» Cámaras 54

Lloyd Brazileiro

VAPOR BRASILERO

"DIAMANTINO"

Saldrá el 12 de Octubre para Corumbá con escalas en Rosario, La Paz, Goya, Corrientes, Asunción, Villa Concepcion y Puerto Murtinho.

Admite cargo, pasajeros, valores y encomiendas.

Por la forma ocurrir á la agencia calle Cerrito 54.

Corrientes Silvoiro, agente.

1715 oct 3 v del 11.

Almacen

Se vende el almacen situado en la esquina Avenida de la Paz y Ramirez, por el único en tres cuadras de distancia, Para tratar, en el mismo.

10 p.

Crónica Comercial

COCINAS A GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

Bien cocinas, de los que hay ya en mas varios años en Buenos Aires, se aplican y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefacción CALLE 25 DE MAYO núms. 324 y 342

NOTA.—Se invita al público á asistir á las oficinas de exposición á que todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cangallo y Sarandí.

AVISO IMPORTANTE

A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

LOS MEJORES TÉS DE LA COSECHA DE 1903

EN ESQUISITOS CAJONCITOS ORIGINALES

Recomendamos nuestro té de familia á 80 cts 500 grs.

Galletitas finas para el Té(special) id id para el Té de las cinco; id id para cebar, perfumados de violetas, id id para Champagne; id id de Jengibre de Mar para enfermos.

Compañía de Lisboa, postre exquisito, lata de 1 kilo, 0.50 cents; id de Guayaba con la jalea, en el dulce más rico; Guayaba extra de Canelo en latas todo kilo; Harina de Arroz clase Inglesa, ingrediente exquisito; id de Avena Sin Salvado, Flageolets, id de mejor Manteca.

Todos estos artículos hechos por las monjas, carmelitas de Chilcha.

Hierro carnaudas Sara Bernhardt, mediopapel, 50 clases.

Vinos secos de Lisboa, de dessaro, dessaro, para y mañanas.

Chocolate Cirone en Tablas y Bombones, nuestro Fresca.

Té: una noche mismo mande cuarto completo especial de conserva, dulce del brasil, gallitas finas, carnes, vinos, etc.

Precios médicos—Todos por mayor y menor

BAZAR DEL JAPON

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Calle 25 de Mayo núms. 343 al 347

Teléfonos: las dos Compañías.—Reparto á domicilio.

REGALO.—Todo comprador de un cajoncito de Té será obsequiado con un rico tetero

AVISO IMPORTANTE

CORONAS Y CRUCES

HAY QUE HONRAR LA MEMORIA DE LOS QUE NOS HAN PRECEDIDO

EL BAZARCITO

Atencion

MANIFIESTOS DE BUQUES

DESPACHO DE ADUANA

En venta

Esplendido almacen

No comprar muebles

Sin antes visitar la casa que acaba de establecer

Felipe L. Monteverde

25 DE MAYO 199

ENTRE MITRE Y SARAGA

Banco Cooperativo de Ahorros

Lloyd Brazileiro

Remates de hoy

Tablada del Norte

Almacenes

Vapores de Ultramar esperados en Octubre

Vapores de Ultramar salidos en Octubre

Vapores de Ultramar en puerto

Vapores de Ultramar en viaje

Vapores de Ultramar en Montevideo

Vapores de Ultramar en Rosario

Vapores de Ultramar en Bahia Blanca

Vapores de Ultramar en Santa Fe

Vapores de Ultramar en Corrientes

Vapores de Ultramar en Asunción

Vapores de Ultramar en Corumbá

Vapores de Ultramar en Montevideo

Vapores de Ultramar en Rosario

Vapores de Ultramar en Bahia Blanca

Vapores de Ultramar en Santa Fe

Vapores de Ultramar en Corrientes

Vapores de Ultramar en Asunción

Vapores de Ultramar en Corumbá

Vapores de Ultramar en Montevideo

Vapores de Ultramar en Rosario

Vapores de Ultramar en Bahia Blanca

Vapores de Ultramar en Santa Fe

Vapores de Ultramar en Corrientes

Vapores de Ultramar en Asunción

Vapores de Ultramar en Corumbá

Vapores de Ultramar en Montevideo

Vapores de Ultramar en Rosario

Vapores de Ultramar en Bahia Blanca

Vapores de Ultramar en Santa Fe

Vapores de Ultramar en Corrientes

Vapores de Ultramar en Asunción

Vapores de Ultramar en Corumbá

Vapores de Ultramar en Montevideo

Vapores de Ultramar en Rosario

Vapores de Ultramar en Bahia Blanca

Vapores de Ultramar en Santa Fe

Vapores de Ultramar en Corrientes

Vapores de Ultramar en Asunción

Vapores de Ultramar en Corumbá

Sábado 11 de Octubre de 1902 — EL SIGLO — Año XXXIX—Núm. 11,447

¡NEURASTÉNICOS!!

SI QUIEREN PUEDEN CURARSE

¿Por qué no lo hacen?

¿Lo creen imposible?

¿Les han dicho que para su mal no hay cura?

Consultenme y verán como su padecimiento se remedia.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. — Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente lleve el siguiente cupón y mándeselo que yo le enviaré gratis y porte pago, mi obra SALUD.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122.—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme el libro en que trata Vd. de la Neurastenia

Nombre

Direccion

Banco Cooperativo de Ahorros

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 190

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE, Rodolfo Vettone—VICE-PRESIDENTE.

Ricardo Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, José Salvanell y Mora, Carlos Ilundaín, VOCALES—Jaime R. Navarro—CAJERO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 274 accionistas un total de 1527 acciones que representa un capital suscrito de $ 382,250 00 correspondiente á la Série L, N.º 2 y 3.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda por cerrada la suscripción de acciones de la tercera série del mes de Septiembre y abierta la cuarta série que corresponde al mes de Octubre.

La cuota de entrada fija para los préstamos hipotecarios acordados en Octubre, un interés de 9 ½ y una amortizacion de 2 ½ anual.

Montevideo, 1.º de Octubre 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

Sello 1.º-pem.

AVISO

TRIBUNALES

DESP.-C.

Alejandro Montautit (hijo)

José E. Gomonoro

Justo R. Pelayo

Vicente Torres

Just R Pelayo

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000

Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

Monte de Piedad Nacional

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen: Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . 1 ½ mensual

Id. id. id garantía de muebles y otros artículos. 1 1/2 " "

Adelanto sobre sueldos y jornales . . . . . 1 " "

Descuento de sueldos vencidos y corrientes. . . 1 " "

Sobre préstamos con emision de títulos colizables y documentos de crédito de los Bancos de la capital . . . . . 10 al año

BONOS

Por depósitos á plazo fijo: Interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA.—Los empeños de alhajas de valor mas reducido, pueden hacerse en cualquier cantidad, pues con esta medida se evita el pago de corretaje.

Los planos del presupuesto y el pliego de condiciones facultativas, pueden verse en Montevideo, dirigiendose al Ministerio de Obras Publicas y Fomento, y en Europa por intermedio de las respectivas Legaciones.

Las propuestas se abrirán en Montevideo el día Nueve de Noviembre próximo á las 2 p. m. en el Despacho del Ministerio de Fomento en presencia de los concurrentes que estarán en el acto.

Para poder concurrir en tiempo los que lo hagan desde Europa, antes las legaciones de los Estados europeos deberán presentarse ellas por lo menos con anterioridad de dos meses á la fecha indicada.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no le parecen ventajosas á los que más ventajosas—Montevideo, 10 de 1902—ALFONSO PACHECO. Oficial Mayor, del Ministerio de Fomento.

Agencia Inglesa de Seguros

Ferrocarril Central del Uruguay

CERVESINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumería PARIS

Ministerio de Fomento

LUZ ELECTRICA

Banco de Londres y Río de la Plata

CLUB URUGUAY

Importantísimo

Para el comercio

Talleres de «La Razon»

NUEVO BIBERON

AL PÚBLICO

BANCO COMERCIAL

Terrocarril Central del Uruguay

CARNERO RAMBOUILLET

Gotas Livoniennes

TIPOGRAFÍA, LITOGRAFÍA y ENCUADERNACIÓN

LA RAZON

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Lacoyenne

DIABETES

EL VINO PESQUI

EL AZÚCAR DIABÉTICO

AGRICULTORES:

SE ACERCA LA EPOCA DE LA COSECHA!

¿HABEIS PENSADO YA «QUE» MÁQUINA OS CONVIENE COMPRAR ESTE AÑO?

Hay una sola que os conviene este año, como siempre!

La siempre invencible M. c. CORMICK!

VENCEDORA EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO!

PARIS 1899—CHICAGO 1893—PARIS 1900—E INNUMERABLES OTRAS!

Es la única que da entera satisfaccion

Agente general para la República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon 21—Casilla del Correo 270—Montevideo

SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS AGRICOLAS DE LA REPUBLICA

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.
86 — Calle Camaras — 86
MONTEVIDEO — BUENOS AIRES

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1862
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz: Moorgate Street—Londres E. C.
Capital suscripto . . . £ 1.000.000
» integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 225.000
Sucursales en Montevideo, Buenos Aires, Oficina principal: Moorgate Street, Londres, Oficina de Setiembre, Rivadavia 2477, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1 y Rosario de Santa Fe.
República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, y Bahia.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
En depósito á retirar en . . 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 3 »
» » » » 90 » » 4 »
» » » » 1 mes » 5 »
» » » » 2 meses » 6 »
W. Kerr Cramb, Gerente.

Banco de la República
Fundado en 1887 — Capital 6.000.000 de Pesos
CASA CENTRAL ZABALA 70
Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Colonia, Pirlapida, Tacuarembó, Cerrito, Maldonado, Trinidad, San Carlos, Rocha, Tacuarembó Chico, Tacuarembó Grande, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Fray Bentos, Santa Lucía y Cerrito.
Capital autorizado . . . $ 10.000.000
Capital suscripto . . . $ 6.000.000
Capital integrado . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . $ 1.000.000
Cuentas corrientes en oro y papel.
Descuentos de documentos de comercio.
Cuentas de crédito y cobranzas.
Giros sobre las plazas de Europa y América.
Giros sobre el exterior, sobre las capitales de Europa y pequeñas ciudades de España, Italia, Francia, Portugal, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.
Giros, letras, cheques y transferencias sobre todos los mercados nacionales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos cuando el importe de ellos no importe un punto por lo menos.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, sin capital y con capital.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La caja recibe desde el 1o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

	ANUAL
En cuenta corriente . . .	1 %
En depósito á plazo fijo 3 meses	2 »
Idem ídem 6 id . . .	3 »
Idem ídem 1 año . . .	4 »
En caja de ahorros . . .	2 »

Por mas datos, cuenta corriente . . . 1 %
Cuenta de ahorros . . . 2 »
Montevideo, Setiembre 1 de 1902.
Gerente.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Líneas quincenales de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION
PARA EUROPA — IBERIA — Capitan D. R. Kinnier — Saldrá el 18 de Octubre de 1902 — para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo (La Pallice y Liverpool.
PANAMA (A DOS HELICES) — Capitan: J. D. Mc Pherson — Saldrá el 31 de Octubre de 1902 — para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Cardiff, La Pallice y Liverpool.
PARA EL PACIFICO — LIGURIA — Capitan: Lindsay Hay — Saldrá el 12 de Octubre de 1902 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico.
California (nuevo) (A DOS HELICES) — Capitan: E. K. KITE — Saldrá el 25 de Octubre de 1902 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico.
Los vapores «California», «Panama» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa) tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente con los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.».
Los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» tocan en Santa Cruz de Tenerife, Pernambuco y Rio Janeiro.
Los vapores de «The Pacific Steam Navigation Co.» tocan en Santa Cruz de Tenerife, Bahia, Rio Janeiro, Santos y demas puertos intermedios.
Para pasajes, carga, etc., dirigirse á los consignatarios, Wilson, Sons & Co. Limited, Agentes, Montevideo, Buenos Aires, Rosario.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Sargento Cabral
Líneas entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los escelentes vapores:
ECLO Y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Gualeguay, Martin Chico y Carancho los martes, jueves y sábados, y con trasbordo en Buenos Aires.
Líneas del Uruguay con los vapores:
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sabados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Líneas del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá: Salidas semanales de los vapores:
Parana, Saturno, San Martin, Colondrina, Montevideo, Centauro
Para mas informes ocurrir á los agentes, C. CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 342

VINO CORDIAL
Compuesto de Quina y Ruibarbo (Quinico)
NEW YORK
Este VINO es un reconstituyente CORDIAL, el Vegetal Vivificante, muy superior á los VINOS MEDICINALES que hasta ahora se han venido preparando y el TONICO mas especial de los Quinicos, Ferruginosos y Ferro-Quinicos.
Se recomienda en la DEBILIDAD y DEPRESCION de la convalecencia. Se prescribe en la DEBILIDAD y DEPRESCION de la convalecencia. Se prescribe en la DEBILIDAD y DEPRESCION de la convalecencia. Se prescribe en la DEBILIDAD y DEPRESCION de la convalecencia.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los ancianos.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los niños.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los convalecientes.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los nerviosos.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los trabajos intelectuales y sufrimientos.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los sexos.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los ovarios.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de cabeza.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de espalda.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de pecho.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de estómago.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de vientre.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de piernas.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de brazos.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de manos.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de pies.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de ojos.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de oidos.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de nariz.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de garganta.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de lengua.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de dientes.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de muelas.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de encias.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de labios.
CURA LA DEBILIDAD y DEPRESCION de los dolores de boca